

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS FRUTICOLA VICONTO S.A.

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2020, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de las Condes, siendo las 9:30 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.**, presidida por su titular don Andrés Larrain Santa-María, con la presencia del Gerente General don Javier Figueroa Guilisasti y actuando como secretario el abogado de la compañía don Rafael Vicuña Undurraga.-----

### **I.- CONVOCATORIA.**-----

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 18 de marzo de 2019, y en sesión extraordinaria de fecha 8 de abril del presente, el Directorio acordó acogerse al mecanismo de participación a distancia de los accionistas que lo solicitasen, según se instruyó en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos documentos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero. Los avisos de citación se publicaron en el diario electrónico El Líbero los días 7, 17 y 20 de este mes de abril. Los estados financieros de la Sociedad fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero el 23 de marzo y se publicaron en la página web de la sociedad el día 7 de abril. Con la misma fecha fue enviada la Memoria de la Sociedad a la autoridad señalada, junto con publicarse también en la página web de la compañía. -----

### **II.- ASISTENCIA.**-----

Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:-----

Don Rafael Guilisasti Gana, por sí, 4.103.257 acciones, y como representante, 232.855.468 acciones, lo que suma un total de 236.958.725 acciones.-----

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 3.674.500 acciones, lo que suma un total de 10.008.468 acciones.-----

Don Andrés Larrain Santa-María, como representante, 61.931.905 acciones.-----

Don Felipe Larrain Vial, por sí, 300.000 acciones, y como representante, 65.309.032 acciones, lo que suma un total de 65.609.032 acciones.-----

Don José Antonio Marín Jordán, por sí, 737.757 acciones y, como representante, 102.889.762 acciones, lo que suma un total de 103.627.519 acciones.-----

Don Carlos Guillermo Souper Urra, como representante, 99.516.639 acciones.-----

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA:  
577.652.288.-----

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 80,23% de las acciones emitidas por la sociedad. Se deja constancia que todos los accionistas presentes concurren a través del mecanismo de participación a distancia y que su identidad y poderes de representación, en su caso, fueron verificados de acuerdo al instructivo determinado por el Directorio.-----

**III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-----**

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 80,23% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

A continuación, el señor Presidente propuso que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.-----

**IV.- FIRMA DEL ACTA.-----**

Se acordó designar a los señores don José Antonio Marín Jordán y don Felipe Larrain Vial para que, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

**V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.-----**

**1.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-----**

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US\$(933.494), el que considera la participación en la coligada Comercial Greenvic S.A., que fue de US\$(103.792). El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose

formulado observaciones, La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos ARTL correspondientes al ejercicio 2019.-----

-----  
Aprobado el balance, el Presidente informó que las cuentas patrimoniales de la sociedad al 31 de diciembre pasado quedan como sigue:-----

Capital suscrito y pagado: US\$10.725.600.-----

Otras reservas: -US\$172.750.-----

Utilidades retenidas: US\$34.492.529.-----

-----  
Patrimonio: US\$45.045.379.-----

**2.-REPARTO DE DIVIDENDOS.**-----

El Presidente informó que considerando el resultado de pérdida del ejercicio anterior, la sociedad no se encuentra obligada a distribuir dividendos, sin perjuicio de lo que al efecto pueda resolver esta Junta. El Presidente ofreció la palabra a los accionistas, la que fue concedida a don Rafael Guilisasti Gana, quien propuso a la Junta la distribución de un dividendo definitivo de \$360.000.000, esto es, \$0,5 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas. Funda su proposición en consideración a que la Sociedad vendió un activo importante, percibiendo una parte del precio en enero pasado, por lo que estima de toda lógica que ese flujo se haga llegar a los accionistas mediante un reparto de dividendos. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta acordó por unanimidad de los presentes distribuir un dividendo de \$360.000.000, esto es, \$0,5 por acción, a pagarse en dinero el día 28 de mayo próximo.-----

A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, la intención del Directorio es repartir anualmente al menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a las inversiones de capital y disponibilidades de caja.--

-----  
**3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2019.**-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2019 el Directorio no incurrió en gastos.-----

**4.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO.**-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020, el Presidente propuso mantener la del ejercicio anterior, esto es, de 40 Unidades de Fomento por sesión asistida para cada director, más una remuneración adicional equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, a distribuirse entre todos los directores en proporción a su asistencia a las sesiones respectivas y a la que se imputaría la dieta de 40 Unidades de Fomento. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Se ofreció la

palabra a los señores accionistas, sin que se formularan observaciones. La Junta aprobó por unanimidad la proposición.-----

#### **5.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2020.-----**

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debía designar a una firma de auditores externos independientes para que examinaran la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 18 de marzo pasado, analizó las propuestas entregadas por cinco firmas de auditores y resolvió proponer todas ellas a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección: ARTL Chile Auditores Limitada, Landa, Grant Thornton, BDO y KPMG. Las razones que motivaron al Directorio para proponer a dichas auditoras fueron las siguientes:-----

- La experiencia en auditoría y control interno de empresas del rubro, tamaño y complejidad de Frutícola Viconto S.A.-----
- La idoneidad, conocimiento y experiencia del equipo que efectuaría las labores de auditoría.-----
- Independencia garantizada en los trabajos de auditoría.-----
- Conveniencia de los servicios ofertados considerando el número de horas comprometidas y el nivel de los profesionales involucrados. -----

Luego, las razones que motivan la priorización antes señalada se fundamentan en la presencia de don Luis Landa en el equipo de ARTL, quien es considerado uno de los mayores expertos en auditoría del rubro agroindustrial. Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicó anteriormente, el Directorio acordó proponer a la Junta, como alternativa, la designación de las empresas auditoras Landa, Grant Thornton, BDO y KPMG, ya que todas cumplen –en menor medida a juicio del Directorio- con los parámetros requeridos. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio y designó como auditores externos para el ejercicio 2020 a la firma ARTL.-----

#### **6.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----**

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio, para lo cual el Presidente se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en los Estados Financieros, que aparece en la Memoria Anual de la compañía. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.-----

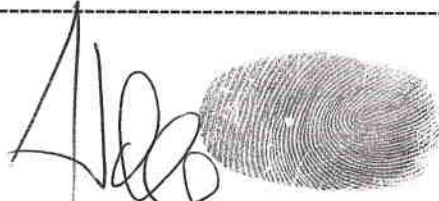
**7.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**-----

La Junta acordó por unanimidad que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario electrónico El Líbero. -----

**8.- INTERVENCION DE LOS ACCIONISTAS.**-----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para pronunciarse sobre cualquier asunto que no sea materia de Junta Extraordinaria, sin que se formularsen observaciones.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 9:45 horas.-----



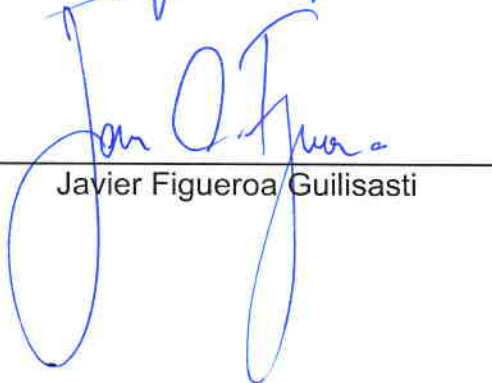
Andrés Larrain Santa-María



José Antonio Marín Jordán



Felipe Larraín Vial



Javier Figueroa Guilisasti



Rafael Vicuña Undurraga